

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala 2 del Piso 17 del edificio ubicado en Ejército Nacional Núm. 223, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sus asesores e invitados, con el objeto de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Registro de asistencia y verificación del quórum.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
1. Se presenta a los Integrantes del Comité el Informe del cuarto trimestre de 2018.
 - I. Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones;
 - a) Realizadas previo dictamen favorable con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - b) Contrataciones realizadas con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - c) Contrataciones derivadas de Licitaciones Públicas.
 - II. Relación de contratos:
 - a) En los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados.
 - b) Que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados.
 - c) En los que se haya aplicado alguna penalización.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

- d) En los que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las Políticas, Bases y Lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentran dichos contratos.
- e) Que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente.
- f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.

III. Relación de inconformidades recibidas.

IV. Estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios; así como el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías.

V. Porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las que se hayan adjudicado a las MiPyMES.

- 2. Se presenta para conocimiento el informe del cuarto trimestre de 2018 de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT.
- 3. Presentación para revisión volumen anual para el ejercicio 2019, así como los montos de actuación de conformidad con el Decreto por el cual se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.
- 4. Presentación para revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año fiscal 2019, para Oficinas Centrales, Delegaciones Federales y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
- 5. Presentación del informe del cuarto trimestre 2018 conforme lo establece el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la ASEA.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

6. Presentación para revisión volumen anual para el ejercicio 2019, así como los montos de actuación de la ASEA, de conformidad con el Decreto por el cual se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

- Seguimiento de Acuerdos.
- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En uso de la voz el Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, Ingemar Ariel Govea Castro, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, da la cordial bienvenida a los integrantes, asesores e invitados a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del año 2019, y sin más preámbulo dio inicio a la presente Sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente, y atento a la Orden del Día dio paso a lo siguiente:

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, en su carácter de Secretario Técnico Suplente **PASÓ LISTA DE ASISTENCIA**, con la finalidad de validar la presencia de los integrantes con derecho a voz y a voto, **RESULTANDO CONTAR CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Presidente Suplente	Ingemar Ariel Govea Castro.	Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.
Vocal Titular	José Enrique Herrera García	Director General de Programación y Presupuesto.
Vocal Suplente	Porfirio Blanco Pinacho	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

Vocal Suplente	Claudia Elena García Talavera.	Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental.
Vocal Suplente	María del Rocío Reyes Martínez	Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.

De igual manera, se hizo constar la participación de los servidores públicos en calidad de Invitados:

Invitado	Basilio Castilla Cruz.	Director de Adquisiciones y Contrataciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
Invitada	Bárbara Judith Escamilla Marín	Enlace Administrativo de la Unidad Coordinadora de Delegaciones

Asimismo, se hizo constar la participación de los servidores públicos con derecho a voz:

Asesor	Víctor Manuel Muciño García	Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT
Asesor Suplente	Enedino Rodríguez Ballesteros.	Director de Auditoría a Delegaciones
Asesor Suplente	Jerónimo Rafael Ciprés Hernández	Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario
Asesor Suplente	Laura Isabel Guerra Reyes	Subdirectora de Convenios
Secretario Técnico Suplente	Erika Alejandra Macías Olmedo	Subdirectora de Adquisiciones y Obras





En virtud de la participación de los miembros del Comité con derecho a emitir voz y voto **SE TIENE QUE EXISTE QUÓRUM SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN**; y tomando en consideración que la presente Sesión se desarrolla bajo el carácter de Ordinaria, se determinó que los acuerdos a que se lleguen, tendrán plena validez y serán de la conformidad, para los que en ella intervinieron.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez validada la lista de asistencia de los miembros del Comité, en voz del Secretario Técnico Suplente se procedió a dar **LECTURA AL ORDEN DEL DÍA** con la finalidad de analizar su contenido y someter a consideración la autorización del mismo por los miembros de dicho Órgano Colegiado.

Analizada la propuesta del Orden del Día, el Presidente Suplente preguntó si se aprueba la misma, manifestando **LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SU APROBACIÓN DE MANERA UNÁNIME** y por ende sujetar el desarrollo de esta sesión a los casos contemplados para su desahogo.

Previo al desahogo de los asuntos contemplados en el orden del día, el Asesor Suplente del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, Enedino Rodríguez Ballesteros, solicitó el uso de la palabra.

Se solicita por parte del Asesor Suplente, se remita el Acta de la Sesión anterior, debidamente formalizada. Asimismo, se sugiere que en lo subsecuente se adjunte el Acta debidamente firmada por los integrantes, en la carpeta de información de la sesión siguiente a celebrarse.

El Presidente Suplente, indica que se atenderá la sugerencia a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Por lo tanto, se procede a dar inicio al desarrollo de los asuntos presentados en el Orden del Día.

1. SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

El Secretario Técnico Suplente, en uso de la palabra da lectura a los apartados e incisos que integran el numeral **1. "INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018"** del Orden del Día, siendo éstos los siguientes:

- I. Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones:
 - a) Realizadas previo dictamen favorable con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - b) Contrataciones realizadas con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - c) Contrataciones derivadas de Licitaciones Públicas.
- II. Relación de contratos:
 - a) En los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados.
 - b) Que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados.
 - c) En los que se haya aplicado alguna penalización.
 - d) En los que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las Políticas, Bases y Lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentran dichos contratos.
 - e) Que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente.
 - f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.
- III. Relación de inconformidades recibidas.
- IV. Estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por defectos

y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios; así como el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías.

- V. Porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las que se hayan adjudicado a las MiPyMES.

De la revisión de los puntos que conforman el Cuarto Informe Trimestral del 2018, se realizaron los siguientes comentarios:

Inciso b) del apartado I, el Secretario Técnico Suplente, indica que se registró un nombre distinto al de los servicios contratados bajo el fundamento en el artículo 42 de la LAASSP, por lo que se remitirá el formato con las correcciones correspondientes.

Dice:

a) CONTRATACIONES REALIZADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

TIPO PROCEDIMIENTO	UR	CONTRATO/ PEDIDO	OBJETO	PARTIDA PPTAL	MONTO	MONTO TOTAL POR PARTIDA	OBSERVACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA	CGCS	DGRMIS-DAC-CGCS-006/2018	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA <u>EXPOSICIÓN EARTH X</u>	36101	\$489,000.00	\$489,000.00	FORMALIZADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	DGFAUT	DGRMIS-DAC-DGFAUT-001/2018	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA IMPRESOS EN PAPEL PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO Y SU COMPLEMENTO 2018, CONSOLIDADA CON INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA Y SEMARNAT	33501	\$463,000.00	\$463,000.00	FORMALIZADO

INGEMAR ARIEL GOVEA CASTRO.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

Debe decir:

a) CONTRATACIONES REALIZADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

TIPO PROCEDIMIENTO	UR	CONTRATO/ PEDIDO	OBJETO	PARTIDA PPTAL	MONTO	MONTO TOTAL POR PARTIDA	OBSERVACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA	CGCS	DGRMIS-DAC-CGCS-006/2018	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE POST TEST DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, PROTECCIÓN DE LOS OCEANOS. VERSIÓN: MARAS Y COSTAS DE MÉXICO	36101	\$489,000.00	\$489,000.00	FORMALIZADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	DGFAUT	DGRMIS-DAC-DGFAUT-001/2018	ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA Y GEOFÍSICA EN EL SITIO IDENTIFICADO COMO LAS MATAS, VERACRUZ	33501	\$463,000.00	\$463,000.00	FORMALIZADO

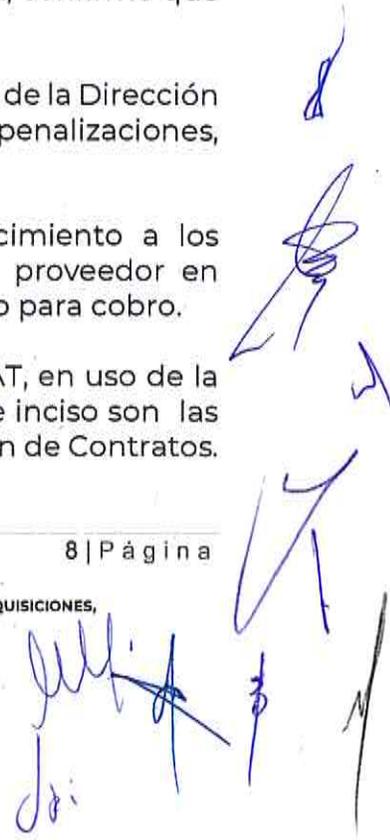
INGEMAR ARIEL GOVEA CASTRO.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.

Inciso c) del apartado II, Enrique Herrera García en su calidad de Vocal Titular, hace uso de la palabra y solicita se verifique que las penalizaciones que fueron calculadas para cobro al proveedor Kyocopia Digital, S.A.P.I. de C.V., confirme que se hayan aplicado y estén pagadas en su totalidad.

El Secretario Técnico Suplente, indica que se consultó con personal de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, el estatus de dichas penalizaciones, señalando que fueron notificadas y se está en proceso de pago.

El Presidente Suplente, en uso de la palabra, hace de conocimiento a los integrantes del Comité, la problemática que se suscitó con el proveedor en comento y el porqué de las penalizaciones que se están calculando para cobro.

El Asesor Suplente del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, en uso de la palabra solicita se indique si las empresas que se reportan en este inciso son las mismas a las que se reportan en el inciso a) del apartado II, Relación de Contratos.



El Secretario Técnico Suplente, muestra en la proyección los dos informes, donde se puede apreciar que las empresas que presentaron con atraso son aquéllas a las que se le está aplicando la penalización, quedando así solventada la observación.

Apartado V del Cuarto Informe Trimestral del 2018, el Secretario Técnico Suplente indica que se modificó la información presentada en la carpeta digital que fue remitida en la convocatoria a la sesión, toda vez que se registraron montos diferentes a lo contratado por artículo 42 contra lo contratado con fundamento en los artículos 26, fracción I, 1, quinto párrafo y 41.

Dice:

V. PORCENTAJE ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DE LAS CONTRATACIONES FORMALIZADAS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, Y DE LAS QUE SE HAYAN ADJUDICADO A LAS MIPYMES

(MILES DE PESOS)

	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYE MODIFICACIONES EN SU CASO)	PROCEDIMIENTOS ARTÍCULO 42	PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS, ARTÍCULOS 1 Y 41
Nivel Central	\$1,327,654.56	\$25,942.03	\$527,496.61
Delegaciones	\$52,721.24	\$13,132.86	\$35,482.01
Totales	\$1,380,375.80	\$39,074.89	\$562,978.62
Porcentaje en relación con el Presupuesto Anual Autorizado		3%	41%

De los \$25,942.03 miles de pesos adjudicados con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP a Nivel Central, el total fue adjudicado a MIPYMES, lo que representa un 100% del monto total.

Respecto a las Delegaciones al cuarto trimestre de 2018, reportaron de manera acumulada haber adjudicado \$13,132.86 miles de pesos a MIPYMES, sin embargo el formato autorizado por la Secretaría de Economía no permite conocer si la adjudicación se realizó con fundamento en el artículo 28, 41 ó 42 de la LAASSP.

INGEMAR ARIEL GOVEA CASTRO.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.

J. del.
J. de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

Debe decir:

V. PORCENTAJE ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DE LAS CONTRATACIONES FORMALIZADAS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, Y DE LAS QUE SE HAYAN ADJUDICADO A LAS MIPYMES

(MILES DE PESOS)

	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYE MODIFICACIONES EN SU CASO)	PROCEDIMIENTOS ARTÍCULO 42	PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS, ARTÍCULOS 1 Y 41
Nivel Central	\$1,327,654.56	\$23,942.03	\$529,496.61
Delegaciones	\$52,721.24	\$13,132.86	\$35,482.01
Totales	\$1,380,375.80	\$37,074.89	\$564,978.62
Porcentaje en relación con el Presupuesto Anual Autorizado		2.68%	41%

De los \$23,942.03 miles de pesos adjudicados con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP a Nivel Central, el total fue adjudicado a MIPYMES, lo que representa un 100% del monto total.

Respecto a las Delegaciones al cuarto trimestre de 2018, reportaron de manera acumulada haber adjudicado \$13,132.86 miles de pesos a MIPYMES, sin embargo el formato autorizado por la Secretaría de Economía no permite conocer si la adjudicación se realizó con fundamento en el artículo 28, 41 ó 42 de la LAASSP.

**INGEMAR ARIEL GOVEA CASTRO,
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.**

El Presidente Suplente, solicitó se hiciera entrega de una copia del formato corregido a cada uno de los integrantes del Comité, llevándose a cabo dicha solicitud y quedando solventada la observación.

Enseguida, el Presidente Suplente solicita a los miembros del Comité con derecho a voto se pronuncien sobre el numeral 1.- **"INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018"** del Orden del Día; no sin antes indicarles que el Comité no puede emitir un dictamen condicionado, de conformidad con lo señalado en la fracción VI, párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo O-1-1-2019

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL "INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018".



El Secretario Técnico Suplente, da inicio a la lectura del segundo tema que se somete a consideración de los integrantes del Comité.

2. SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DE LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT.

El Secretario Técnico presenta el numeral 2 **"INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DE LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT"**.

El Asesor Suplente del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, indica que se tiene conocimiento del Oficio Número 512/DGRMIS/0246 de fecha 24 de febrero de 2004, donde la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEMARNAT, hace de conocimiento al Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de San Luis Potosí, la aprobación por parte del CAAS para la integración, operación y funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en las Delegaciones Federales.

Con base en lo que se establece en el numeral 3.- INFORMES, de dicho Oficio, que indica: el Informe trimestral será analizado en el seno de los subcomités, este Órgano Interno de Control considera que, no se debería estar presentando en este Comité el informe trimestral de las Delegaciones Federales.

El Asesor Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, Víctor Manuel Muciño García, en uso de la palabra solicita se tome conocimiento del asunto y se lleve a cabo un análisis de cómo están operando los Subcomités de las Delegaciones Federales, a efecto de establecer un nuevo modelo de trabajo. Indica que se proporcionará copia del oficio al que hace referencia el C. Enedino Rodríguez Ballesteros, en su calidad de Asesor Suplente.

Enrique Herrera García, en uso de la palabra indica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), emitirá las Disposiciones que nos permita conocer la figura que tendrán las representaciones en los Estados, por lo tanto es importante conocerlas para estar en posibilidad de proponer un nuevo modelo de trabajo con las Delegaciones Federales.

Bárbara Judith Escamilla Marín, en su calidad de invitada por parte de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, indica que se solicitó a cada una de las

Delegaciones Federales, informen si cuenta con el Subcomité de Adquisiciones y en caso de ser afirmativo, remitir su Manual de Integración y Funcionamiento.

No habiendo más comentarios por parte de los miembros del CAAS sobre el punto, enseguida, el Presidente Suplente solicita a los miembros del Comité con derecho a voto se pronuncien sobre el numeral **2 "INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DE LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT"** del Orden del Día; no sin antes indicarles que el Comité no puede emitir un dictamen condicionado, de conformidad con lo señalado en la fracción VI, párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo O-1-2-2019.

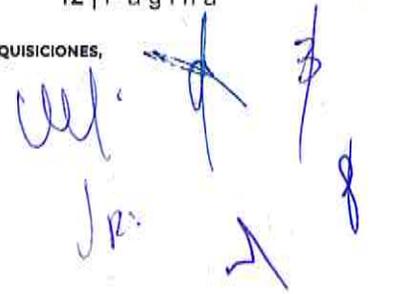
Manifestándose que se realizará el análisis de funcionamiento de los Subcomités y en cuanto se tenga conocimiento de las Disposiciones que emitirá la SHCP, se llevará a cabo la reunión que permita establecer un nuevo modelo de trabajo, por lo tanto por el momento se continuará presentando en este Comité el informe trimestral correspondiente a las Delegaciones Federales.

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL "INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DE LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT".

3. PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DEL VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El Secretario Técnico Suplente presenta el numeral **3. "PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DEL VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"** del Orden del Día.

El Asesor Suplente, el C. Enedino Rodríguez Ballesteros, sugirió sustituir el formato, toda vez que el de las delegaciones refiere a 2018 y debe decir 2019 y se solicitó se aclarara por qué el monto total del valor estimado de los bienes y servicios a



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

adquirir incluidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es superior al presupuesto aprobado en esos rubros, de la SEMARNAT? al respecto, se aclaró y se entregó un cuadro.

Enseguida, el Presidente Suplente solicita a los miembros del Comité con derecho a voto se pronuncien sobre el numeral **3. "PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DEL VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"** del Orden del Día; no sin antes indicarles que el Comité no puede emitir un dictamen condicionado, de conformidad con lo señalado en la fracción VI, párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo O-1-3-2019.

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL "VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Oficinas Centrales

DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN 2019 EN QUE SE UBICA EL SECTOR CENTRAL DE LA SEMARNAT DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS).

PRESUPUESTO ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN EL SECTOR CENTRAL	APROBADO	PARA Y	
			\$373,222,271.00
		DE:	A:
ADJUDICACIÓN DIRECTA		0.01	416,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		416,000.01	2,731,000.00

Fuentes: Oficio No. 5112/0014 de la Dirección General de Programación y Presupuesto y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Delegaciones Federales

**DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN 2019 EN
QUE SE UBICAN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, SIN CONSIDERAR EL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS).

PRESUPUESTO ADQUISICIONES, SERVICIOS, FEDERALES DE LA SEMARNAT.	APROBADO ARRENDAMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES	PARA Y	\$30,261,763.00
		DE:	A:
ADJUDICACIÓN DIRECTA		0.01	257,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		257,000.01	1,286,000.00

* Fuentes: Oficio No. 5112/0014 de la Dirección General de Programación y Presupuesto y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

**4. PRESENTACIÓN PARA "REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2019, PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES FEDERALES Y
LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)".**

El Secretario Técnico Suplente presenta el numeral 4. "REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES FEDERALES Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

El Secretario Técnico Suplente, indica que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para Oficinas Centrales está conformado de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS – OFICINAS CENTRALES

Importe Total del Programa Anual (PAAAS)	\$465,706,788.00
Conformado por:	
Fideicomiso No. 1936 Fondo Nacional de Infraestructura	\$61,702,772.00
Capítulo 1000 (Vales de Despensa)	\$30,866,440.00
Capítulo 2000, 3000 y 5000	\$373,137,576.00
Presupuesto autorizado capítulo 2000, 3000 y 5000	\$373,222,271.00

INGEMAR ARIEL GOVEA CASTRO.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.

Debido a que el PAAAS, debe contemplar todas aquellas contrataciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2019, por alguno de los procedimientos de contratación establecidos en la LAASSP, se consideran de manera indistinta aquellas contrataciones que serán pagadas con recursos diferentes al asignado al presupuesto de la SEMARNAT, de igual forma, se contempla la contratación de los Vales de despensa para fin de año, el cual se paga con recursos del capítulo 1000.

Por lo antes expuesto, el monto programado en el PAAAS es mayor al presupuesto autorizado en los capítulos 2000, 3000 y 5000.

Se presenta de igual forma el PAAAS para las Delegaciones Federales y para la ASEA.

El Asesor Suplente del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, pregunta por qué no está firmado el PAAAS.

El Secretario Técnico Suplente, indica que concluyendo la sesión del CAAS y contando con la respectiva votación en sentido favorable sobre el punto, será firmado por el Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, así como por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Quedando atendida la observación por parte del Asesor Suplente, el Presidente Suplente, indica que se presentará el cuadro de desglose firmado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No habiendo más comentarios por parte de los miembros del CAAS sobre el punto, enseguida, el Presidente Suplente solicita a los miembros del Comité con derecho a voto se pronuncien sobre el numeral 4. **“REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES FEDERALES Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)”** del Orden del Día; no sin antes indicarles que el Comité no puede emitir un dictamen condicionado, de conformidad con lo señalado en la fracción VI, párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo O-1-4-2019

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES FEDERALES Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2018 CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA ASEA.

El Secretario Técnico Suplente presenta, la información enviada por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), correspondiente a los apartados e incisos que integran el numeral **5. “PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2018 CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA ASEA”** del Orden del Día.

I. Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones:

- a) Realizadas previo dictamen favorable con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- b) Contrataciones realizadas con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - c) Contrataciones derivadas de Licitaciones Públicas.
- II. Relación de contratos:
- a) En los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados.
 - b) Que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados.
 - c) En los que se haya aplicado alguna penalización.
 - d) En los que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las Políticas, Bases y Lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentran dichos contratos.
 - e) Que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente.
 - f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.
- III. Relación de inconformidades recibidas.
- IV. Estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios; así como el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías.
- V. Porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las que se hayan adjudicado a las MiPyMES.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

El Asesor Suplente del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, indica que el informe correspondiente al 70 - 30 no cumple con la regla, toda vez que el porcentaje que está reportando es de 40.12%.

Basilio Castilla Cruz, en su calidad de invitado como representante de la ASEA, indica que ese porcentaje corresponde a las contrataciones que fueron llevadas a cabo con fundamento en los artículos 26, fracción I, 1º, quinto párrafo y 41 de la LAASSP, lo cual corresponde al 70% y el 30% restante es lo que se contrató con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP.

Quedando de esta forma, solventada la observación por parte del Asesor Suplente del Órgano Interno de Control.

El Presidente Suplente, pregunta al representante de la ASEA por qué pasan por este Comité sus asuntos para revisión y aprobación.

Basilio Castilla Cruz, indica que al ser un Órgano Desconcentrado de la SEMARNAT y no contar con presupuesto propio, funge como área requirente por lo tanto sus asuntos deben ser sometidos ante este H. Comité.

No habiendo más comentarios por parte de los integrantes del Comité, enseguida, el Presidente Suplente solicita a los miembros del Comité con derecho a voto se pronuncien sobre el numeral **5. "PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2018 CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA ASEA** del Orden del Día; no sin antes indicarles que el Comité no puede emitir un dictamen condicionado, de conformidad con lo señalado en la fracción VI, párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo O-1-5-2019

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL "INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2018 CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA ASEA".



6) PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DEL VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE LA ASEA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.

El Secretario Técnico Suplente procedió a presentar a los miembros del Comité el numeral **6. “PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DEL VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE LA ASEA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”**, del Orden del día.

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIONES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019 PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO CAPITULOS 2000 Y 3000	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE SIN INCLUIR IVA	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE INVITADO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SIN INCLUIR IVA
\$126,484,554.00	\$314,000.00	\$1,892,000.00

No hubo comentarios de los miembros del CAAS sobre el punto.

Enseguida, el Presidente Suplente solicita a los miembros del Comité con derecho a voto se pronuncien sobre el numeral **6 “PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE LA ASEA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”** del Orden del Día; no sin antes indicarles que el Comité no puede emitir un dictamen condicionado, de conformidad con lo señalado en la fracción VI, párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo O-1-6-2019.

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL "VOLUMEN ANUAL PARA EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DE LA ASEA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente, Ingemar Ariel Govea Castro, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, comunica a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que quedan debidamente enterados de los Acuerdos descritos, agradeciéndoles su asistencia y dándose por terminada la sesión a las 18:30 horas del día de su inicio.

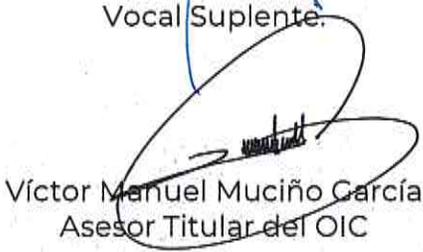
Ingemar Ariel Govea Castro
Presidente Suplente.

18 
José Enrique Herrera García
Vocal Titular.

15 
María del Rocío Reyes Martínez
Vocal Suplente.

19 
Claudia Elena García Talavera.
Vocal Suplente.


Porfirio Blanco Pinacho.
Vocal Suplente.


Víctor Manuel Muciño García
Asesor Titular del OIC



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Enequino Rodríguez Ballesteros.
Asesor Suplente del OIC.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

10

Jerónimo Rafael Ciprés Hernández
Asesor Suplente de la UCAJ

10

Laura Isabel Guerra Reyes
Asesor Suplente de la UCAJ

Erika Alejandra Macías Olmedo
Secretario Técnico Suplente

Basilio Castilla Cruz
Invitado por parte de la ASEA

21

Bárbara Judith Escamilla Marín
Invitada por parte de la Unidad
Coordinadora de Delegaciones

